



MORELOS
PODER EJECUTIVO

Secretariado Ejecutivo
**del Sistema Estatal
de Seguridad Pública**

INFORME ANUAL
SPA 2015

MORELOS

ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN.....	2
II	OBJETIVO.....	6
III	DESARROLLO.....	7
1	ASPECTOS PRESUPUESTALES	
1.1	<i>Presupuesto Autorizado.....</i>	7
1.2	<i>Presupuesto Ministrado.....</i>	8
1.3	<i>Presupuesto Ejercido.....</i>	8
1.4	<i>Reporte de Avance Financiero.....</i>	10
2	CUMPLIMIENTO DE METAS	
2.1	<i>Informe Descriptivo del Cumplimiento de metas.....</i>	11
2.2	<i>Formato de avance de metas en Control de Confianza..</i>	16
2.3	<i>Formato de avance de metas en Profesionalización.....</i>	17
2.4	<i>Cuestionario sobre el Subsidio (2011-2015).....</i>	18
IV	CONCLUSIONES.....	19
V	FUENTES DE CONSULTA.....	22

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 21 establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas.

Por otra parte, en términos del artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la seguridad pública tiene como fin salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva. La sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo.

Para cumplir con tal encomienda, el Gobierno Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, operó 3 programas públicos en materia de Seguridad Pública, entre los que se encuentra el "*Subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial*", el cual otorgó a aquellas entidades federativas que cumplan los lineamientos que para tal efecto emita el Ejecutivo Federal.

El programa motivo del presente informe anual 2015, es el denominado ***Subsidio para la Policía Acreditable (SPA)***, y tiene como objetivo incentivar a las instituciones policiales del país a reorganizarse bajo el esquema del Mando Único Policial y la conformación de Módulos de Policías Estatales, Ministeriales y Custodios Acreditables. Mismo que se crea derivado del acuerdo **03/XXVIII/10** del Consejo Nacional de Seguridad Pública en el año 2011, el cual contempla financiamiento para que los Estados aseguren el proceso de convocatoria, reclutamiento, evaluación, certificación y capacitación del personal; asimismo, otorga recursos para cubrir el equipamiento de este personal.

Particularmente en el caso de Morelos, el monto del Subsidio para el ejercicio fiscal 2015 convenido entre el Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través del “Convenio Específico de Adhesión” fue de hasta*\$69,783.852 (Sesenta y nueve millones setecientos ochenta y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.) para dicho ejercicio, con base en los siguientes criterios: población beneficiada, incidencia delictiva y cobertura territorial de las instituciones estatales de seguridad pública, así como el cumplimiento de las bases para la evaluación de la aplicación de dichos recursos y sus resultados.

En ese sentido el Poder Ejecutivo del Estado libre y Soberano de Morelos, en concordancia con el Acuerdo Nacional, ha llevado a cabo una estrategia de fortalecimiento en sus instituciones de Seguridad Pública mediante la implementación de un modelo policial soportado en valores éticos y jurídicos, conformando módulos que garanticen los fines de la seguridad pública, a través de la asignación de recursos provenientes del Subsidio SPA 2015 bajo los siguientes Programas de Prioridad Nacional:

- *Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza.*
- *Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.*
- *Red Nacional de Telecomunicaciones.*
- *Sistema Nacional de Información.*
- *Nuevo Sistema de Justicia Penal.*
- *Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnologías del Sistema Penitenciario Nacional.*

Como resultado de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de los **Lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las**

entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial para el ejercicio fiscal del SPA 2015, refiere que *“Dicha evaluación se llevara a cabo conforme a los lineamientos que para tal efecto emita el Secretariado Ejecutivo a través de la Dirección General de Planeación, en los cuales se establecerán las directrices, mecanismos y metodologías que deberán observar las entidades federativas”*.

Motivo por el cual se integra el presente informe, que tiene por objeto proporcionar información de los resultados de la aplicación del SPA 2015 en el Estado de Morelos, considerando: Introducción, Objetivo, Desarrollo – 1. Aspectos presupuestales (Presupuesto autorizado, ministrado, ejercido y reporte de avance financiero), 2. Cumplimiento de metas (Informe descriptivo de cumplimiento de metas, avance de metas de control de confianza, avance de metas de profesionalización), así como el resultado de la aplicación del cuestionario sobre el Subsidio y Conclusiones.

A manera descriptiva de los elementos que integran el presente informe anual del SPA 2015, tenemos principalmente el reporte de Avance Físico Financiero (AFF) por cada una de las Dependencias beneficiadas con el **Subsidio para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial**, como es el caso de la:

- Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES).
- Fiscalía General del Estado (FGE), y la
- Coordinación Estatal de Reinserción Social (CERS).

En donde se observan de forma clara distintos elementos que la misma normatividad específica, como son los momentos contables como recurso autorizado, ministrado, comprometido, devengado, pagado, ejercido, clasificación por concepto del gasto, entre otros. Lo que sin duda

alguna muestra un panorama amplio y claro de lo que se está llevando a cabo en el momento en que requiera analizar del reporte.

De la misma manera, contiene un apartado de las metas convenidas y de las metas alcanzadas, es decir, el reporte de Avance Físico Financiero **(AFF)** es una radiografía rápida del status que guarda en ese momento las diferentes actividades que están llevando a cabo la Unidades Administrativas (Dependencias) y hacia donde encaminan los esfuerzos, en donde sin duda alguna convergen hacia el punto del fortalecimiento de las Instituciones.

Asimismo se incluye el apartado del anexo 2, como es el: Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza y Profesionalización de las instituciones de seguridad pública; y el Cuestionario sobre el subsidio (2011-2015). Conclusiones generales del Subsidio 2015, considerando el aprovechamiento del mismo, impacto y haciendo especial mención a las áreas de oportunidad.

II. OBJETIVO

Integrar la información de los resultados del ejercicio de los recursos federales provenientes del SPA 2015, así como de los avances y logros respecto a la integración de elementos a las unidades de la Policía Estatal Acreditada, Policía de Investigación Acreditada y Oficiales de Guarda y Custodia Acreditadas, con base en los programas con Prioridad Nacional dirigidos a la Evaluación de Control de Confianza, la Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, y la Red Nacional de Telecomunicaciones, el Sistema Nacional de Información, el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

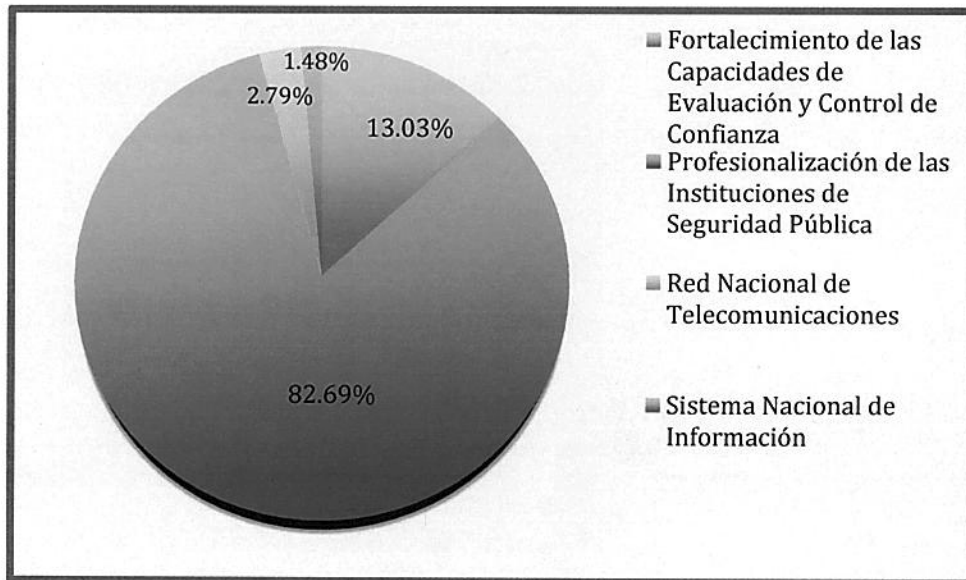
III. DESARROLLO

1. Aspectos Presupuestales.

1.1 Presupuesto Autorizado.

El monto autorizado para el Estado de Morelos fue por la cantidad de **69 millones 783 mil 852 pesos**, distribuido de la siguiente manera: Al Programa de Prioridad Nacional denominado *“Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”* se le asignó el 13.03% del presupuesto, al Programa *“Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”* se le asignó el 82.69%, al Programa *“Red Nacional de Telecomunicaciones”* se le asignó 2.79 y el 1.48%, al Programa *“Sistema Nacional de Información”*.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PROGRAMA DE PRIORIDAD NACIONAL



Fuente: Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

1.2 Presupuesto Ministrado.

En el ejercicio 2015, el Estado recibió recursos del Subsidio, por un monto total de 55 millones 827 mil 082 pesos que representan el 80% de los recursos convenidos. Lo anterior como consecuencia de la reducción presupuestal que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo cual la entidad federativa no recibió la tercera ministración del Subsidio, misma que asciende a la cantidad de 13 millones 956 mil 770 pesos.

Derivado del recorte presupuestal y con la finalidad de alcanzar las metas programadas y acciones previstas en el Anexo Único, la entidad federativa, utilizó los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria del Subsidio, por la cantidad de 436 mil 50 pesos.

1.3 Presupuesto Ejercido.

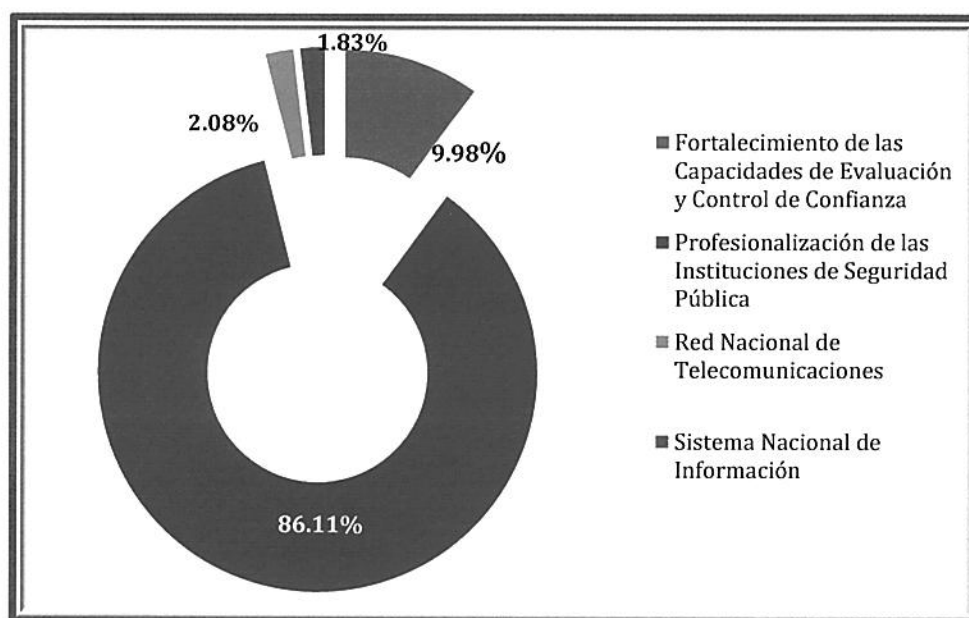
La aplicación de los recursos con respecto a lo ministrado ascendió a 55 millones 346 mil 789 pesos, que representa un ejercicio del subsidio del 99.14% , con un reintegro de recursos no devengados al 31 de diciembre de 2015, por la cantidad de 480 mil 293 pesos.



Fuente: Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

Respecto a lo ejercido en cada uno de los Programas con Prioridad Nacional, el 86.11% de los recursos se aplicaron en “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, el 9.98% en “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza”, 2.08% en “Red Nacional de Telecomunicaciones” y el 1.83% en “Sistema Nacional de Información”.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO POR PROGRAMA DE PRIORIDAD NACIONAL



Fuente: Dirección General de Seguimiento y Evaluación.

Dentro del Programa “Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública”, se destinó el 60.63% en equipamiento, 37.79 % en formación y capacitación y el 1.57% en convocatoria, reclutamiento y selección de aspirantes.

1.4 Reporte de Avance Financiero.

El detalle de la información presupuestal se muestra en el avance físico financiero **(AFF)** que forma parte integrante del presente Informe Anual.

(Anexo)

Entidad:
Federativa:

MORELOS

Fecha de
Corte:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Código de Gasto	Concepto	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejecutado	ASIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS			REPROGRAMACIÓN AUTORIZADA			PTO. MINISTRADO MAS RENDIMIENTOS Y REPROGRAMACIONES			TOTAL DEVENGADO MA PAGADO
						Metas (con signo negativo si es reducción)	MOENTO (con signo negativo si es reducción)	Metas (con signo negativo si es reducción)	MOENTO (con signo negativo si es reducción)	Metas (con signo negativo si es reducción)	MOENTO (con signo negativo si es reducción)	Metas	MOENTO	COMPROMETIDO	
271	11 Patrulla táctica	PIEZAS	30	\$15,104.30	\$15,204.30							30	\$25,204.20	\$0.00	\$25,203.90
	Equipamiento de Protección		541	\$10,272,020.70	\$9,974,695.86	0	\$967.96	0	\$0.00	27	\$0.00	563	\$8,293,357.72	\$0.00	\$8,292,108.87
	Unidad de Investigación		124	\$908,766.72	\$798,811.18							124	\$798,811.18	\$0.00	\$797,830.24
282	01 Municiones arma corta	MILLAR	100	\$457,014.00	\$453,432.07							100	\$453,432.07	\$0.00	\$452,464.11
283	02 Casco balístico	PIEZAS	6	\$36,000.00	\$35,496.00							6	\$35,496.00	\$0.00	\$35,496.00
283	01 chaleco balístico	PIEZAS	6	\$79,366.98	\$79,366.98							6	\$79,366.98	\$0.00	\$79,344.00
283	09 Equipo anti motin	EQUIPO	6	\$177,885.74	\$177,885.98							6	\$177,885.98	\$0.00	\$177,885.98
551	02 Arma corta	PIEZAS	6	\$56,700.00	\$52,630.15							6	\$52,630.15	\$0.00	\$52,630.15
	Unidad de Analisis Táctico		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
282	01 Municiones arma corta	MILLAR	417	\$9,383,935.98	\$7,493,378.18	0	\$967.96	27	\$0.00	0	\$0.00	444	\$7,494,346.14	\$0.00	\$7,494,388.63
282	02 Municiones arma larga	MILLAR	100	\$457,014.00	\$457,014.00	0	\$	967.96	\$0.00	0	\$0.00	100	\$457,981.96	\$0.00	\$457,981.96
283	01 Casco balístico	PIEZAS	15	\$90,000.00	\$88,740.00							15	\$88,740.00	\$0.00	\$88,740.00
283	09 Equipo anti motin	EQUIPO	157	\$7,318,443.53	\$5,455,169.96							157	\$5,455,169.96	\$0.00	\$5,455,169.96
551	02 Arma corta	PIEZAS	15	\$141,750.00	\$136,838.39							15	\$136,838.39	\$0.00	\$136,838.37
551	03 Arma larga	PIEZAS	15	\$450,000.00	\$449,849.26							15	\$449,849.26	\$0.00	\$449,849.22
	Equipamiento Institucional		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Unidad de Investigación		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Unidad de Analisis Táctico		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Unidad de Operaciones		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Fortalecimiento de capacidades de Evaluación y Control de Confianza, mediante la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los elementos o candidatos de la Policía Estatal Acreditada. (204)		676	\$4,191,200.00	\$2,907,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	676	\$2,907,800.00	\$0.00	\$2,907,800.00
339	01 Control de Confianza	PERSONAS	92	\$570,400.00	\$514,600.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	92	\$514,600.00	\$0.00	\$514,600.00
	Unidad de Analisis Táctico		331	\$2,052,200.00	\$1,004,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	331	\$1,004,400.00	\$0.00	\$1,004,400.00
339	01 Control de Confianza	PERSONAS	331	\$2,052,200.00	\$1,004,400.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	331	\$1,004,400.00	\$0.00	\$1,004,400.00
	Unidad de Operaciones		253	\$1,568,600.00	\$1,388,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	253	\$1,388,800.00	\$0.00	\$1,388,800.00
339	01 Control de Confianza	PERSONAS	253	\$1,568,600.00	\$1,388,800.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	253	\$1,388,800.00	\$0.00	\$1,388,800.00
	Equipamiento Institucional de conformidad con el catálogo de bienes, en materia de Red Nacional de Telecomunicaciones. (59) (RNT)		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Unidad de Investigación		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Unidad de Analisis Táctico		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Unidad de Operaciones		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Equipamiento Institucional de conformidad con el catálogo de bienes, en materia de Sistema Nacional de Información. (59) (SNI)		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Unidad de Investigación		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Unidad de Analisis Táctico		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	Unidad de Operaciones		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL		2768	\$24,095,296.63	\$20,625,951.47	\$0.00	\$53,533.11	\$27.00	\$0.00	3037	\$20,679,484.58	\$0.00	\$20,403,835.18	\$0.00	\$20,403,835.18



Entidad Federativa:
MORELOS

Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Conceptos de Gasto	Concepto	Unidad de Medida	Meta	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ministrado	REPROGRAMACIÓN AUTORIZADA			PPTO. INSTRUMENTADO MÁS REPROGRAMACIONES			COMPROMETIDO	PAGADO	TOTAL DEVENGADO MÁS PAGADO
						Metas (con signo negativo si es reducción)	Presupuesto (con signo negativo si es reducción)	Monto (con signo negativo si es reducción)	Metas	Monto	Monto			
	Convocatoria, reclutamiento y selección de los elementos que integrarán a los Custodios Acreditables. (30%)		589	\$550,000.00	\$550,000.00	0	\$0.00	\$0.00	589	\$550,000.00	\$0.00	\$549,999.92	\$549,999.92	
3601	Convocatoria	CONVOCATORIA	589	\$550,000.00	\$550,000.00	0	\$0.00	\$0.00	589	\$550,000.00	\$0.00	\$549,999.92	\$549,999.92	
3600	Reclutamiento, selección y preselección	ELEMENTOS	588	\$50,000.00	\$50,000.00	0	\$0.00	\$0.00	588	\$50,000.00	\$0.00	\$549,999.92	\$549,999.92	
	Formación y Capacitación de los integrantes de los Custodios Acreditables. (30%)		647	\$1,787,948.08	\$6,929,437.60	0	\$0.00	\$0.00	647	\$6,929,437.60	\$6,317,437.40	\$6,923,437.40	\$6,923,437.40	
	Unidad de Operaciones		647	\$1,787,948.08	\$6,929,437.60	0	\$0.00	\$0.00	647	\$6,929,437.60	\$6,317,437.40	\$6,923,437.40	\$6,923,437.40	
3300	Formación Inicial Nuevos Ingresos	ELEMENTOS	98	\$2,245,833.66	\$1,375,000.00	0	\$0.00	\$0.00	98	\$1,375,000.00	\$0.00	\$1,375,000.00	\$1,375,000.00	
3300	Formación y capacitación - Unidad I	ELEMENTOS	98	\$1,543,500.00	\$945,000.00	0	\$0.00	\$0.00	98	\$945,000.00	\$0.00	\$945,000.00	\$945,000.00	
3300	Formación y capacitación - Unidad II	ELEMENTOS	98	\$1,543,500.00	\$945,000.00	0	\$0.00	\$0.00	98	\$945,000.00	\$0.00	\$945,000.00	\$945,000.00	
3300	Formación y capacitación - Unidad III	ELEMENTOS	98	\$1,647,114.42	\$1,008,437.40	0	\$0.00	\$0.00	98	\$1,008,437.40	\$0.00	\$1,008,437.40	\$1,008,437.40	
3300	Formación y capacitación - Unidad IV	ELEMENTOS	20	\$400,000.00	\$400,000.00	0	\$0.00	\$0.00	20	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$400,000.00	
3300	Formación Continua en Nuevo Sistema de Justicia Penal	ELEMENTOS	137	\$1,644,000.00	\$1,644,000.00	0	\$0.00	\$0.00	137	\$1,644,000.00	\$0.00	\$1,644,000.00	\$1,644,000.00	
4400	Becas Custodio Acreditable.	BECAS	98	\$1,764,000.00	\$812,000.00	0	\$0.00	\$0.00	98	\$812,000.00	\$0.00	\$812,000.00	\$812,000.00	
	Equipamiento personal, de protección e institucional de conformidad con el Catálogo de Bienes. (10%)		4486	\$9,629,371.35	\$7,495,116.85	0	\$0.00	\$0.00	4486	\$7,495,116.85	\$7,372,853.44	\$7,372,853.44	\$7,372,853.44	
	Equipamiento Personal		1176	\$874,069.84	\$618,936.60	0	\$0.00	\$0.00	1176	\$618,936.60	\$0.00	\$618,936.60	\$618,936.60	
2700	Botas	PAR	196	\$308,764.68	\$272,832.00	0	\$0.00	\$0.00	196	\$272,832.00	\$0.00	\$272,832.00	\$272,832.00	
2700	Camisola	PIEZA	196	\$144,702.88	\$88,593.60	0	\$0.00	\$0.00	196	\$88,593.60	\$0.00	\$88,593.60	\$88,593.60	
2700	Chamarras	PIEZA	98	\$154,350.00	\$94,500.00	0	\$0.00	\$0.00	98	\$94,500.00	\$0.00	\$94,500.00	\$94,500.00	
2700	Formatura	PIEZA	98	\$36,657.88	\$22,443.00	0	\$0.00	\$0.00	98	\$22,443.00	\$0.00	\$22,443.00	\$22,443.00	
2700	Gorra	PIEZA	196	\$48,233.64	\$29,530.80	0	\$0.00	\$0.00	196	\$29,530.80	\$0.00	\$29,530.80	\$29,530.80	
2700	Insignias y divisas	PIEZA	196	\$36,657.88	\$22,443.00	0	\$0.00	\$0.00	196	\$22,443.00	\$0.00	\$22,443.00	\$22,443.00	
2700	Pantalon lino comando	PIEZA	196	\$144,702.88	\$88,593.60	0	\$0.00	\$0.00	196	\$88,593.60	\$0.00	\$88,593.60	\$88,593.60	
	Equipamiento de Protección		3310	\$6,955,301.51	\$6,876,180.25	0	\$0.00	\$0.00	3310	\$6,876,180.25	\$0.00	\$6,876,180.25	\$6,876,180.25	
2800	Muniones arma corta	MILLAR	50	\$228,507.00	\$141,000.00	0	\$0.00	\$0.00	50	\$141,000.00	\$0.00	\$141,000.00	\$141,000.00	
2800	Muniones arma larga	MILLAR	50	\$354,155.50	\$93,000.00	0	\$0.00	\$0.00	50	\$93,000.00	\$0.00	\$93,000.00	\$93,000.00	
2800	Candados de nylon	PIEZA	2348	\$21,846.00	\$183,364.79	0	\$0.00	\$0.00	2348	\$183,364.79	\$0.00	\$183,364.79	\$183,364.79	
2800	Chaleco táctico antipluma	PIEZA	98	\$2,455,583.06	\$2,430,478.40	0	\$0.00	\$0.00	98	\$2,430,478.40	\$0.00	\$2,430,478.40	\$2,430,478.40	
2800	Esporas	PIEZA	235	\$174,038.65	\$148,538.00	0	\$0.00	\$0.00	235	\$148,538.00	\$0.00	\$148,538.00	\$148,538.00	
2800	Toilete	PIEZA	235	\$93,713.30	\$78,599.66	0	\$0.00	\$0.00	235	\$78,599.66	\$0.00	\$78,599.66	\$78,599.66	
2800	Equipo anti móvil	EQUIPO	98	\$1,572,024.86	\$962,464.20	0	\$0.00	\$0.00	98	\$962,464.20	\$0.00	\$962,464.20	\$962,464.20	
5500	Arma corta	PIEZA	98	\$926,100.00	\$668,995.20	0	\$0.00	\$0.00	98	\$668,995.20	\$0.00	\$668,995.20	\$668,995.20	
5500	Arma larga	PIEZA	98	\$2,729,293.14	\$2,169,780.00	0	\$0.00	\$0.00	98	\$2,169,780.00	\$0.00	\$2,169,780.00	\$2,169,780.00	
	Equipamiento Institucional		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Unidad de Operaciones		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Equipamiento Institucional de Evaluación y Control de Confianza, mediante la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los elementos o candidatos de los Custodios Acreditables. (20%)		629	\$3,899,800.00	\$1,798,000.00	0	\$0.00	\$0.00	629	\$1,798,000.00	\$0.00	\$1,798,000.00	\$1,798,000.00	
3300	Control de Confianza	PERSONAS	629	\$3,899,800.00	\$1,798,000.00	0	\$0.00	\$0.00	629	\$1,798,000.00	\$0.00	\$1,798,000.00	\$1,798,000.00	
	Equipamiento Institucional de conformidad con el catálogo de bienes, en materia de Red Nacional de Telecomunicaciones. (5%) (RNT)		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Unidad de Operaciones		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Equipamiento Institucional de conformidad con el catálogo de bienes, en materia de Sistema Nacional de Información. (5%) (SNI)		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	Unidad de Operaciones		0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
	TOTAL		6351	\$24,867,119.43	\$16,772,554.45	0	\$0.00	\$0.00	6351	\$16,772,554.45	\$6,115,437.40	\$6,578,853.36	\$16,444,790.76	

Entidad Federativa: MORELOS

Fecha de Corte: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Table with 17 main columns: Conceptos de Gasto, Unidad de Medida, Meta, Presupuesto Autorizado, Presupuesto Ministerial, METAS (con signo negativo si es reducción), MONTO (con signo negativo si es reducción), METAS (con signo negativo si es reducción), MONTO (con signo negativo si es reducción), COMPROMETIDO, devengados, PAGADO. Includes sub-sections for 'Fortalecimiento personal, de protección e institucional de conformidad con el Catálogo de Bienes. (10%)' and 'Fortalecimiento de capacidades de Evaluación y Control de Confianza, mediante la aplicación de evaluaciones de control de confianza a los elementos o candidatos de la Policía Ministerial AcREDITABLE. (20%)'.

CP. CAROLINA DE LOS ANGELES DIEGO ESQUIVEL DIRECTORA GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. GABRIEL RAMON GARCIA YENICES PROFESIONISTA B DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO DE MORELOS

2. **Cumplimiento de metas.**

2.1 *Informe descriptivo del cumplimiento de metas.*

En cuanto al cumplimiento de metas en materia de *Equipamiento personal, de Protección e Institucional para la Policía Estatal Acreditable*, se alcanzó en un 88.39%, considerando que solo se incorporaron 67 elementos de los 71 convenidos, para los *Custodios Acreditables* se tuvo una meta cumplida del 77.93%, otorgando equipamiento completo a los 60 elementos incorporados de la meta convenida de 98 y para la *Policía de Investigación Acreditable* se alcanzó un cumplimiento de meta del 74.40%; asimismo se adquirió equipamiento de la *Red Nacional de Comunicación y del Sistema de Información para la Policía de Investigación Criminal* con un cumplimiento de meta del 83.92%, en razón de no contar con la tercera ministración de recursos para su total adquisición.

El ejercicio de recursos del Subsidio en los Programas de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Red Nacional de Telecomunicaciones y el Sistema Nacional de Información, en materia de equipamiento para las unidades de la Policía Acreditable ascendió a 18 millones 914 mil 838 pesos.

Respecto a los recursos ejercidos en cada **Unidad de la Policía Acreditable**, podemos observar que dentro del anexo único en el apartado de las *Evaluaciones de Control de Confianza* para la Policía Estatal Acreditable, se convinieron 250 evaluaciones por vigencia, en donde se cumplió con la meta satisfactoriamente del **100%**. Considerando la misma Unidad respecto a los *Elementos a incorporar*, se estableció un modelo de 71 elementos, y logrando alcanzar una meta considerable del 94.36% lo que corresponde a 67 elementos incorporados para la Unidad de la Policía Acreditable.

En la **Unidad de la Policía de Investigación Acreditable**, se convinieron 40 Evaluaciones de Control de Confianza por vigencias, de las cuales se realizaron 143, lo que representa un cumplimiento del 100% de la meta convenida y un porcentaje adicional del 257.5%. Mientras tanto en los Elementos a incorporar, la meta por alcanzar fue para incorporar 50 elementos, misma que se cubrió en su totalidad, es decir, se cumplió con el 100% de lo convenido.

Por lo que concierne a los **Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación**, se acordó cubrir una meta de 41 Evaluaciones de Control de Confianza a elementos por vigencia, de las cuales no solo se cumplió con el objetivo establecido, sino que además, se supero la expectativa en un 153.65% por arriba de lo convenido; sin embargo para la presente Unidad se acordó realizar 588 evaluaciones para Elementos a incorporar, de las cuales solamente se aplicaron 186, lo cual se debió a varios factores ajenos a la Institución, que más adelante se describirán. No obstante al resultado anterior, en relación a los elementos a incorporar en el anexo único se estableció una meta de 98, en donde solamente se logro cumplir una incorporación de 61 elementos, lo que significa una cobertura del 62.24% sobre la meta.

Resulta de vital importancia, mencionar que en los casos de la **Unidad de la Policía Acreditable** y de los **Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operación** se enfrentaron diferentes aspectos que influyeron en gran medida y obstaculizaron el logro de la meta al 100%; en lo que se refiere al primer caso fue menor al 6% en relación a la meta convenida, no así, para el segunda unidad en comento, que fue del 37.76%, por lo que es importante mencionar los siguientes factores:

- ❖ Falta de recursos provenientes de la 3er ministración.

- ❖ Diferentes convocatorias al mismo tiempo para reclutar elementos, dentro y fuera del Estado, por lo que hubo poco interés.
- ❖ Oferta de mejores sueldos y condiciones laborales en otras convocatorias.
- ❖ Gran parte de los interesados en la convocatoria no se apegaban al 100% con el perfil y/o documentación requerida. Como ejemplo podemos mencionar, que se reclutaron 689 candidatos para la Policía Estatal Acreditable de los cuales solo 225 resultaron aptos; y de estos solo 67 cumplieron a cabalidad con el examen de control de confianza.
- ❖ Cuatro de cada diez interesados manifestó que los sueldos eran bajos en relación con el riesgo del mismo.

En relación al cumplimiento de metas en lo que se refiere a la **Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública**, se presenta el siguiente cuadro a manera de tener una referencia clara y completa sobre la descripción de cada una de las Unidades que la conforman y de las cuales se hace referencia en el presente documento.

Concepto	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN											
	Formación Inicial		Módulo I		Módulo II		Módulo III		Módulo IV: Mandos		Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)	
	Convencidos	Realizados	Convencidos	Realizados	Convencidos	Realizados	Convencidos	Realizados	Convencidos	Realizados	Convencidos	Realizados
Policía Estatal Acreditable de Operaciones	15	16	15	20	15	20	15	20	8	8	190	176

Concepto	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN											
	Formación Inicial		Módulo I		Módulo II		Módulo III		Módulo IV: Mandos		Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)	
	Convencidos	Realizados	Convencidos	Realizados	Convencidos	Realizados	Convencidos	Realizados	Convencidos	Realizados	Convencidos	Realizados
Policía Estatal Acreditable de Investigación	6	6	6	6	6	6	6	4	7	7	125	103

Concepto	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN											
	Formación Inicial		Módulo I		Módulo II		Módulo III		Módulo IV: Mandos		Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)	
	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados
Policia Estatal Acreditable de Análisis Táctico	50	47	50	47	50	47	50	47	7	7	35	34

Concepto	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN									
	Formación Inicial		Módulo I		Módulo II		Módulo III		Módulo IV: Mandos	
	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados
Policia de Investigación Acreditable	50	40	50	44	50	44	50	44	20	20

Concepto	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN											
	Formación Inicial		Módulo I		Módulo II		Módulo III		Módulo IV: Mandos		Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)	
	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados
Oficiales de Guardia y Custodia Acreditables de Operación	60	54	60	59	60	59	60	59	20	20	137	134

En consecuencia con los cuadros mostrados, analizando cada una de las Unidades de la policía, podemos observar que considerando los factores arriba señalados se alcanzo una relación por demás considerable, que si bien, no se logro obtener una meta del 100% que sería lo optimo como se convino dentro del anexo único, es decoroso el resultado obtenido, partiendo también principalmente de la disminución de los recurso convenidos en relación contra lo ministrado.

La capacitación de los mandos (Unidad IV) se cumplió en su totalidad según lo convenido, sin embargo de manera general por Unidad como es: la *Policia Estatal Acreditable de Operaciones*, *Policia Estatal Acreditable de Investigación* y *Policia Estatal Acreditable de Análisis Táctico* se obtuvo un cumplimiento del 100.80%, 77.63% y 94.46% respectivamente.

Continuando con el mismo concepto, pero en cuanto a la *Policia de Investigación Acreditable*, podemos mencionar del mismo modo que la capacitación para los mandos (Unidad IV) se cumplió satisfactoriamente,

mientras que en lo que se refiere a la formación inicial, módulo I, II y III se alcanzó una meta del 86%. Mientras que para la unidad de los *Oficiales de Guarda y Custodia Acreditables de Operaciones* respecto a la formación inicial se cubrió un porcentaje del 89.9 y de los módulos I, II y III se obtuvo un 98.33%, en el Módulo del Nuevo Sistema de justicia Penal (NSJP) se consiguió un 97.81% y para el Módulo IV la meta fue del 100%.

Cabe mencionar, que la meta de capacitación con formación inicial se estableció de 50 elementos, de los cuales 6 causaron baja de la siguiente manera: una baja por cuestión de salud, dos bajas académicas y dos bajas personales, por lo tanto solamente nos da un total de 44 elementos que cuentan con la acreditación de formación de Policía de Investigación Acreditables.

2.2 Formato de avance de metas en Control de Confianza.

(Anexo)



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



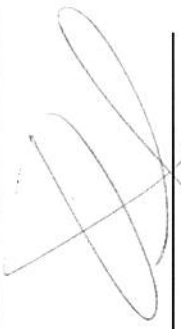
Anexo 2

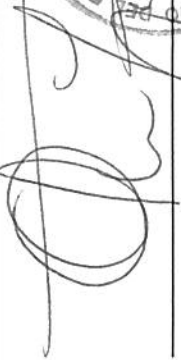
**AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA**

Entidad Federativa: **MORELOS**

Fecha: **31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Concepto/Unidades	Elementos a evaluar por vigencia		Elementos a incorporar			
	Convenidas	Realizadas	Evaluaciones convenidas	Evaluaciones realizadas	Elementos a incorporar convenidos	Elementos incorporados
Policia Estatal Acreditable de Operaciones	163	163	90	62	15	16
Policia Estatal Acreditable de Investigación	56	56	36	27	6	4
Policia Estatal Acreditable de Análisis Táctico	31	31	300	136	50	47
Policia de Investigación Acreditable	40	143	122	1	50	50
Policia de Investigación Acreditable de Análisis Táctico	0	0	0	0	0	0
Oficiales de Guardia y Custodia Acreditables de Operación	41	104	588	186	98	61


LIC. OMAR DARIO DE LASSE CAÑAS
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
 SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. LORENA HERNANDEZ MARQUEZ
 DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO DE EVALUACION DE
 CONTROL Y CONFIANZA

**DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO
DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA**

2.3 Formato de avance de metas en Profesionalización.

(Anexo)

AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Entidad Federativa: MORELOS

Fecha: 08 FEBRERO 2016

Concepto	Formación y Capacitación (Elementos Capacitados)													
	Formación Inicial		Módulo I		Módulo II		Módulo III		Módulo IV- Mandos		Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP)		Sistema Penitenciario Nacional	
	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados	Convenidos	Realizados
Policía Estatal Acreditable de Operaciones	15	16	15	20	15	20	15	20	15	20	190	176		
Policía Estatal Acreditable de Investigación	6	6	6	6	6	6	6	4			125	103		
Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico	50	47	50	47	50	47	50	47			35	34		
Policía de Investigación Acreditable	50	40	50	44	50	44	50	44						
Policía de Investigación Acreditable de Análisis Táctico														
Oficiales de Guardia y Custodia Acreditables de Operación	60	54	60	59	60	59	60	59			137	134		

LIC. OMAR DARIO DE LASSÉ CAÑAS
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

LIC. FERNANDO ALDAPE SALAS
DIRECTOR GENERAL DE LA ACADEMIA ESTATAL
DE ESTUDIOS SUPERIORES EN SEGURIDAD

CAPACITACIÓN DE MANDOS MÓDULO IV									
DEPENDENCIA	Policia Estatal Acreditable de Operaciones	Policia Estatal Acreditable de Investigación	Policia Estatal Acreditable de Análisis Táctico	Policia de Investigación Acreditable	Policia de Investigación Acreditable de Análisis Táctico	Oficiales de Guardia y Custodia Acreditable de Operación	TOTAL CONVENIDOS	TOTAL REALIZADOS	INSTANCIA CAPACTADORA
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	8	7	7				22	22	Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza"
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO				20			20	20	Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza"
COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL						20	20	20	Academia Regional de Seguridad Pública del Sureste, Xalapa

2.4 Cuestionario sobre el Subsidio (2011-2015).

(Anexo)

CUESTIONARIO SPA (2011 – 2015)

- ¿Cuál es el estado de fuerza estatal conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
291 ELEMENTOS	536 ELEMENTOS	640 ELEMENTOS

- Del estado de fuerza estatal, a la fecha de corte ¿Cuántos elementos pertenecen a la Policía Acreditable?, desglosar conforme a lo siguiente:

Nivel/cargo	Policía Estatal			Policía de Investigación			Oficial de Guardia y Custodia			Total
	Medio Superior	Estudios de Superior	Posgrado	Medio Superior	Estudios de Superior	Posgrado	Medio Superior	Estudios de Superior	Posgrado	
	Agentes de la Policía de Investigación Criminal				44					
Oficiales de Guardia y Custodia Acreditables de Operación							183	3	1	187
Policía Estatal Acreditable Operaciones	322	20	1							343
Policía Estatal Acreditable de Investigación	125	19								144
Policía Estatal Acreditable de Análisis Táctico		85								85
TOTAL	447	124	1	44	0	0	183	3	1	803

- ¿Considera que el Subsidio para la Policía Acreditable ha tenido un impacto positivo en la profesionalización y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública en la entidad federativa?

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
SI	SI	SI

4. Del número total de elementos que han integrado la Policía Acreditable, indique ¿Cuántos han causado baja?


FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
NINGUNO	124	11

5. Indique las problemáticas que se han presentado en la Entidad Federativa para el reclutamiento de nuevos elementos para la integración de cuerpos de policía Acreditable.

	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL
Bajos sueldos y prestaciones	●	●	
Falta de interés de la población			●
Altos índices delictivos en la entidad			
Otras (especifique)			

6. De ser el caso, indique las causas principales por las cuales la Entidad Federativa tuvo problemas para ejercer el recurso del Subsidio.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	No se presentaron problemas para ejercer el recurso
COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	No se presentaron problemas para ejercer el recurso
COORDINACIÓN ESTATAL DE REINSERCIÓN SOCIAL	No se presentaron problemas para ejercer el recurso


 LIC. OMAR DARIO DE LASSÉ CAÑAS
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE
 SEGURIDAD PUBLICA

IV. CONCLUSIONES

En el Estado de Morelos, HOY se ve de manera diferente el tema de la seguridad, se vive diferente y se siente una mayor presencia policial, una mayor coordinación que se ha logrado a través de la experiencia acumulada de ejercicios anteriores; se ha logrado un proceso de transformación en donde los elementos de las diferentes corporaciones cuentan con bases sólidas, con elementos y herramientas que son vitales para el desempeño de sus actividades, cumpliendo su cometido apegados a derecho y ante todo respetando los derechos humanos de la sociedad.

Actualmente, haber contado en el año fiscal 2015 con el SPA sin duda alguna ha fortalecido aún más las Instituciones, al contar con mayor equipamiento, más y mejores elementos, mejor pagados y cercanos a la gente al contar con tres aspectos esenciales:

1. **Una policía más confiable**, Al estar todos sus elementos evaluados en control de confianza y con salarios dignos, asistencia social que vincule no únicamente al elemento a la corporación sino también a su familia.
2. **Una policía con alto sentido ético, más profesional y con vocación de servicio**, formado con Capacitación inicial y continúa para todos los integrantes de la unidad modelo.
3. **Una policía equipada con tecnología de última generación**, Equipo integral de protección, armamento y transporte.

Un tema no menos importante es el impacto que ha tenido la aplicación, implementación y el apoyo del Subsidio del SPA en el Estado de Morelos, además de los ya mencionados; dicho aprovechamiento se ve reflejado en la disminución de los delitos de alto impacto como se señala a continuación:

MORELOS	2012	2013	2014	2015	Diferencia 2015- 2014	Diferencia 2015- 2013	Diferencia 2015- 2012
Secuestro	92	150	115	32	-72%	-79%	-65%
Extorsión	260	400	357	172	-52%	-57%	-34%
Robo vehículo con violencia	1912	1758	1127	1130	0%	-36%	-41%
Robo vehículo sin violencia	2684	2869	2412	2411	0%	-16%	-10%
Total delitos de alto impacto	5810	5774	4427	4240	-4%	-27%	-27%

Fuente: Cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- ✓ Al comparar 2015 con 2014, se presentó una baja del 4% del total de delitos de alto impacto en la entidad. Se redujo el secuestro en (72%), y la extorsión (52%), mientras que el robo de vehículo con y sin violencia se mantuvo sin cambios en dicho periodo.
- ✓ El año 2015 en relación con el 2013 se redujo un 27% el total de delitos de alto impacto. Decrecieron todos los delitos de alto impacto; el homicidio doloso 17%, el secuestro 79%, la extorsión 57%, el robo de vehículo con violencia 36% y sin violencia 16%.
- ✓ Mientras que en el 2015 con respecto al 2012 el total de delitos de alto impacto bajó en un 27%. Disminuyeron todos los delitos; el homicidio doloso 43%, el secuestro 65%, la extorsión 34%, el robo de vehículo con violencia 41% y sin violencia 10% respectivamente.

Las áreas de oportunidad detectadas se enlistan a continuación:

- Retraso en la firma del convenio y su Anexo único, ocasionó retraso en el ejercicio de recursos.
- Disminución de los recursos comprometidos.
- Inconsistencia en las diferentes opiniones técnicas para la determinación de cumplimiento de metas a las ministraciones de recursos por la metodología poco precisa.

- El tiempo en el proceso de adquisición de armas con la Secretaría de la Defensa Nacional, está desfasado con el calendario de ejercicio de recursos del Subsidio, generando remanentes de forma tardía que no se pueden reprogramar y que deben ser reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Se suscribe el presente documento, a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 5 de los Lineamientos de Evaluación del Desempeño del Subsidio a las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de sus Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA 2015).

Cuernavaca, Morelos, 12 de Febrero de 2016

**SECRETARIO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

LIC. OMAR DARÍO DE LASSÉ CAÑAS

V. FUENTES DE CONSULTA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
- Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el otorgamiento del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial para el ejercicio fiscal 2015.
- Lineamientos de evaluación del desempeño del subsidio a las entidades federativas para el fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública en materia de mando policial (SPA 2015).
- Convenio específico de adhesión, de fecha 26 de febrero 2015.
- Anexo único del convenio específico de adhesión, de fecha 26 de febrero 2015.
- Oficio SESNSP/DGVS/18056/2015.
- www.secretariadoejecutivo.gob.mx